



Tlatelolco, agenda pendiente



**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

La Unidad Habitacional de Nonoalco Tlatelolco es considerada uno de los desarrollos habitacionales más emblemáticos del modernismo, sufriendo afectaciones que han dejado una huella profunda en su evolución urbana debido a su deterioro y eventos naturales como los temblores de 1985 y 2017, si bien, se han sumado esfuerzos para rehabilitar y revitalizar la citada unidad, estos no han sido suficientes para abordar los daños estructurales y las necesidades de sus residentes.

Con el sismo del 85, el gobierno de unos cuantos se vio rebasado ante un desastre de esta naturaleza, pero también volvimos a ver el rostro del corazón solidario de todos los mexicanos que salimos a las calles una vez más días y noches trabajamos con la esperanza de encontrar vidas entre los escombros, el dolor se hizo presente, las pérdidas fueron incommensurables tan es así que el día de hoy, todavía vivimos sus consecuencias, las consecuencias de años de políticas públicas neoliberales y con ello separatistas, porque los del viejo régimen no tuvieron la capacidad de concebir un sistema integral de riesgos pensando

en el bienestar, la dignidad y la salud del pueblo de México. En Tlatelolco las consecuencias de los sismos tienen nombre y apellido, personas que trabajaron una vida entera para adquirir una vivienda digna y que derivado del terremoto viven en un riesgo latente porque sus viviendas sufrieron daños de tal magnitud que deben ser reconstruidas. Hombres y mujeres a quienes su derecho a una vivienda digna y adecuada, hoy no les ha sido garantizado, son cientos de familias que esperan los trabajos de reconstrucción, por ello, presente en la Comisión Permanente una proposición con punto de acuerdo, exhortando al Gobierno de la Ciudad de México y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en el ámbito de sus funciones y de manera coordinada realicen las gestiones necesarias para la reconstrucción estructural de los edificios que requieran atención en la unidad habitacional de Nonoalco-Tlatelolco.

Unidad con más de 50 años de antigüedad que necesita acciones de mejoramiento emprendidas por las instituciones correspondientes, salvaguardando la dignidad, integridad, el derecho a la ciudad y los derechos humanos de sus residentes.



El Estado tiene la obligación de realizar las gestiones necesarias para priorizar la reconstrucción de los edificios que han sido afectados por los diversos sismos ocurridos en el país, ejecutando las medidas preventivas necesarias, mejorando el bienestar de la población, es impostergable trabajar en un sistema integral de riesgos, poniendo al centro de nuestro trabajo a las personas y sus derechos humanos

•Diputada Federal del Partido del Trabajo.